

EL PROGRESO

PERIODICO SEMANAL

Año VI } Cauquenes, Marzo 13 de 1891. { Num. 280



La Feria del Parral.



RECIBE ANIMALES PARA VENDER TODOS LOS

Viércoles

Por menores e inscripciones dirijase al agente en Cauquenes, Don Zenón Salinas.

PEDRO JOSÉ MONTES y J. GOMEZ.
Agente en Ganado—Parral

Diembre 6. P. 8. v.

LA ROSA I JUSTA

Acaba de recibir

i pone a la disposición de su distinguida clientela i del público jeneral.—MANTOS CHINOS BOLDADOS.—PELLERINAS CON BRILLO.—CORTES DE LANA EN SEDA.—PERCALAS ULTIMA NOVEDAD.—

I muchos i otros articulos que pueden ver en nuestra casa.

P. 1 —12 de abril

Fernández H.

LA SULTANA

ACABA de RECIBIR

AZÚCARE PARA VIÑAS,

DE SUPERIOR CALIDAD.

P. 1—12a



LA LINDA.



ESQUINA DE LA PLAZA DE ARMAS CASA DE LA SEÑORA ISABEL FERNANDEZ v. DE MEDINA.

Avisamos a nuestro clientela i al público en jeneral, que acabamos de recibir un completo i variado surtido para la presente estación.

ACABA DE RECIBIR

El surtido de verano.

mayo 1 7—p. m

EL POLO.

Cauquenes, Marzo 14 de 1891.

Editor.—Anjel C. Rayo.

Discurso del Sr. don Claudio Vicuña, el 8 del presente, en la convencion, que en Santiago, lo elijió candidato á la Presidencia de la República.

Señor Presidente,

Señores Convencionales:

Elejido candidato a la Presidencia de la República por el gran partido liberal, cuyos autorizados i dignos representantes sois, me siento agobiado bajo el peso de la inmensa responsabilidad que vuestra soberana voluntad me impone.

Si mi alma se asilara esta vez en los pliegues del frío egoísmo, si la severa conciencia que ha rejido todos los actos mi vida se detuviera a ponderar los méritos que me exaltan a tan alto puesto, yo lo declinaría sin vacilar.

Pero, señores, cuando contemplo la situación luctuosa i comprometida que el estrvijo político ha creado a la Patria, me levanto a la altura del deber i me siento fuerte i animoso para emprender con vosotros las jornadas del porvenir.

Aspero será el camino, pero, alentado por vuestros anhelos jenerosos, llegaremos junto a la meta feliz, donde mora la dulce recompensa del deber cumplido.

Acepto, pues, preñado de gratitud el corazón, el altísimo cuanto inmerecido honor de que me haceis objeto, en homenaje a mi país, a mi partido, a mis viejas i queridas tradiciones, jamás dementidas.

Señores: Hago mío vuestro programa; pero quiero diseñaros, aunque sea agrandes rasgos, la tarea impuesta a mis deberes de patriota i liberal.

Anque ello parezca ocioso, pues se trata de la voluntad de un partido, cuyos principios son eternos i están escritos en gruesos e imborrables caracteres, el presente con su cortejo de sangre i esterminio, impone reformas de mui calificada urgencia, a las cuales no podrán susstraerse el Gobierno, ni el próximo Congreso, ni el país entero, necesario como es cegar las fuentes malignas, cuyos miasmas delectéreos llevan a todas partes su accion maléfica i letal.

Nuestra carta fundamental, ayer santuario de respeto i prenda de paz; hoi campo de Agramante i semillero de cruenta discordia, debe ser reformada en su parte mas sustancial, i en términos de tal manera precisos, que alejen toda ambigüedad i den a su letra i a su espíritu significacion bien caracterizada, evitando así la posibilidad de todo equívoco, en orden a la esfera privativa de cada uno de los poderes constitutivos del Estado, demarcacion primordial, base angular de nuestro régimen constitucional.

La enseñanza, en sus múltiples

manifestaciones, será siempre la obra perseverante i cariñosa de todo gobierno que tenga verdadera nocion del porvenir.

Pero, la índole especial de nuestro país, sus marcados anhelos por ser industrial, a causa de la abundancia i variedad de sus materias primas i hasta su configuracion topográfica, exige de los gobiernos i legisladores dar a la enseñanza un jiro ménos empírico, mas práctico i capaz de vulgarizacion tal que abrace las capas sociales mas desheredadas.

La universalidad del trabajo i su remuneracion proporcionada a la labor se abrirán así camino socorrido i honroso.

La instruccion, cualesquiera que sea la esfera social en que se ejercite, cualesquiera que sea el desarrollo que se la dé, será siempre ineficaz i truncada si no va asociada a la educacion. Solo a virtud de ese consorcio estrecho tendrá el ciudadano la conciencia de sí mismo i la moralidad suficiente para estimar la reciprocidad de los deberes i lejitimas conveniencias que lo ligan a la sociedad, al hogar i a la patria.

Las finanzas públicas no son el patrimonio esclusivo de una casta privilegiada. Son, al contrario, el peculio de todos los ciudadanos, por efecto de comun labor i paciente acumulacion de varias jeneraciones. Administrarlas con probidad i discrecion, encaminando su influjo a todas las esferas de la actividad social, será solemne promesa que adelanto a la faz de mis conciudadanos.

Las obras materiales de carácter nacional o local, sean ellas suntuarias o reproductivas, vigorizan la vida nacional con la suma de progreso i de bienestar que ellas enjendran. Empero, los dictados de la prudencia, las exigencias de cada situacion, determinan la manera de obrar.

Dar pronto i feliz remate a la ciclópea tarea de la mas fecunda administracion que tuviera Chile, i que en breve pasará a la historia, será bastante para salvar de triste olvido a la administracion venidera. Pero cuando el país restañe las heridas que hoi manos fraticidas le infieren, se levantará a la altura de sus destinos, i fiero de sí mismo, reivindicará sus perdidas horas, entonando himnos al trabajo i a la concordia.

Largo i penoso sería discurrir sobre todas las ideas i principios que caben dentro del marco de una administracion liberal.

Escúsame tambien de ello la certeza de que el partido de gobierno tomará sobre sí la mayor suma de labor, i que hará lijera la tarea del que se presenta con solo el bagaje de su modestia i buenos propósitos.

Sin embargo, quiero decir una palabra mas.

A esta hora los buenos chilenos tienen el alma transida de dolor al ver surcar, a guisa de naves piratas, las quillas gloriosas que pasearon en todo el continente el simbolo querido de nuestra hazañas i venturas.

¡Pliegue al cielo que mañana las ondas procelosas de fraticida lucha presenten serena i cristalina superficie, donde se vea rielar de nuevo en todo su cambiante brillo i esplendor la estrella hoi eclipsada de nuestra redencion de ayer i de nuestros altos destinos!.....

Pero, al luto del dolor sienta sus reales el consuelo.....

El pueblo, con su lójica instintiva i con su innato buen sentido, i nues-

querido, glorioso e inmaculado ejército, marchan, asidos de las manos i con el corazón henchido por el mismo deber i jenerosos propósitos, a la reconquista del honor nacional, robado en negra i siniestra noche.

¡Señores, cuidemos de este pueblo, cuidemos de este ejército; que nunca fué pródigo en pagar quien paga lo debido!.....

Para terminar, señores convencionales, os pido presenteis a vuestros comitentes la jenuina espresion de mi gratitud, i vosotros llevad en vuestros pechos la conciencia de que el elejido de vuestra voluntad es un hombre de bien.

CRONICA

LLUVIAS.

El martes, de la presente semana, nos visitó una pequeña lluvia acompañada de gran aparato de viento norte, i en la madrugada del viernes nos cayó, con toda calma, otra rociadita; estando el resto de la semana la atmósfera completamente despejada.

FOTÓGRAFO.

El señor Milet, que en nuestro número pasado dijimos, que buscaba local para establecer una fotografia; se ha instalado en la calle del Colejio, casa de don Matias Diaz.

Hemos visto un gran número de retratos trabajados por el señor Milet en sus escureciones en la República, entre varios de persona conocidas, encontrando su trabajo mui bueno, como así mismo el de vista de los puntos que ha recorrido.

LAS VIRTUDES DE LAS MANZANAS.

De un curioso artículo publicado en *The Standard* por un Doctor muy reputado en la Gran Bretaña, resulta que la manzana es la fruta más sana, higiénica y nutritiva de cuantas se conocen.

Compuesta químicamente de fibra vegetal, albúmina, azúcar, goma clorófila, ácido gálico, cal, agua y fosfatos, constituye un alimento de la mayor importancia, digerible en 85 minutos y grato al paladar.

En la antigüedad la manzana era considerada como el manjar predilecto para rejuvenecer y constituir el organismo humano. Con el zumo de esa fruta i agua se hace un licor medicinal, en nignun caso contraindicado. Conviene mucho a las personas que bacen vida sedentaria, comer manzana de continuo, porque limpia el hígado, da fósforo al cerebro y vitalidad al sistema nervioso. En algunos países se usa para combatir las enfermedades de los ojos, y en diferentes casos se consiguen excelentes resultados.

La costumbre inglesa de comer siempre salsa de manzana con la carne de cerdo, tiene una explicacion muy lójica: esta es de difícil digestion y aquella la facilita notablemente.

El doctor articulista termina recomendando el consumo de la manzana a todos, y especialmente a los pobres, quienes pueden tener con economía la base de un alimento sano y saludable en grado superlativo.

BUENAS CUALIDADES DE LAS LENTEJAS.

Las lentejas contienen, segun dice la química, gran cantidad de hierro, más que la carne de vaca. Precisamente al hierro que encierran debe su color oscuro el potaje que se hace de ellas. Son muy superiores a cualquiera preparacion ferruginosa, y sobre no ennegrecer la dentadura, no irritan el estómago.

AVISOS NUEVOS.

Solicitud.—Señor Juez Letrado.—Manuel Soto Aguilar a US. digo: que habiendo fallecido don Miguel Soto Aguilar, segun lo acredita la partida de defunción que acompañé ayer en mi solicitud sobre el mismo objeto que la presente, ha quedado vacante la capellanía de treinta i nueve mil setecientos noventa i un peso, cincuenta i siete centavos i medio que gosaba, fundada por doña Maria Soto Aguilar como aparece del testamento que acompaño.

Considerándome con derecho a esa Capellanía, me presento como opositor.—Suplico a US. que abiéndome por opuesto con el documento acompañado, se sirva mandar figar los editos i publicar avisos en la forma ordinaria, i no compareciendo en tiempo opositor de mejor derecho declararme patron de la espresada Capellanía, i mandar que los poseedores de los terrenos afectos me acudan con los réditos vencidos i con lo que en adelante se vencieren. Es justicia.

1.º Otrosí: digo que habiéndome elejido S. S. que firmase un abogado la solicitud anterior para ser proveida i habiendo acompañado en ella algunos documentos que son necesarios para justificar mi derecho, sirvase US. ordenarse acomulen dichos antecedentes a este escrito.

2.º Otrosí: que el abogado Quiñones firma conmigo esta solicitud, lo que se servirá US. tener presente.

3.º Otrosí: que confiero poder a don José Dolores Rabanal para que me represente en este asunto i US. se ha de servir tenerlo presente.—Manuel Soto Aguilar.—E. Quiñones.—Acepto José D. Ravanal.

Certificado.—Certifico: Que don Manuel Soto Aguilar ha espuesto ser suya la firma que con su nombre i apellido aparece suscrito el presente escrito. Cauquene, 4 de marzo de 1891.—Alfredo Rubio B.—secretario.

Decreto.—Cauquenes. 5 de marzo de 1891.—En lo principal con el documento acompañado, fíjese edicto i publíquese en el periódico «El Polo» de esta localidad. Al primero i segundo otrosíes, como se pide; i al tercero, téngase por apoderado a don José D. Ravanal. Inútilítese el papel.—Zuaznadar.—Rubio Benitez,—secretario.

Notificación.—A cinco de marzo notifiqué el decreto precedente a don José Dolores Ravanal, doi fé.—José D. Ravanal.—Rubio Benitez,—secretario.

Doi el presente, para su publicacion en cumplimiento de lo decretado. Cauquenes, siete de marzo de mil ochocientos noventa i uno.

Alfredo Rubio B.
secretario